



Contrato No. 551009467

Fecha de contrato: 13/8/2026

INFORMACIÓN CONTRATISTA

Contratista: EDITORIAL LA REPUBLICA SAS

N.I.T: 901017183 - 2

E-Mail: administracion@larepublica.com.co

Dirección: Cra. 13A # 37-32

Rep. Legal: Laura Bibiana Suarez Vanegaas

INFORMACIÓN CONTRATO

Interventor/Supervisor: Claudia Jimena Motta Camargo

Autorizado para contratar: Eduardo Uribe Botero

Objeto: SUSCRIPCIÓN LA REPUBLICA

Plazo 12 Unidad de plazo: Meses

Fecha de inicio: 13-08-2026 Fecha de terminación: 13-08-2027

Valor Total: COP 490.500.00 exento de IVA

Forma de pago: LA EMPRESA pagará al CONTRATISTA el valor del Contrato en un único pago a la entrega de la factura por concepto de SUSCRIPCIÓN a satisfacción del supervisor del Contrato.

Firma

Firmado por:

C2657C7C5394499...

Eduardo Uribe Botero
AUTORIZADO PARA CONTRATAR



ABA-PRO-026-F-010
APÉNDICE ALCANCE TÉCNICO
PARTICULAR – MENOR CUANTÍA



1 OBJETO

SUSCRIPCION "LA REPUBLICA"

2 LOCALIZACIÓN

BOGOTA D.C.

3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo será de doce (12) meses. Contados a partir de la suscripción del Contrato

4 FÓRMULA DEL REAJUSTE

No aplica.

5 GASTOS REEMBOLSABLES

No aplica.

6 ALCANCE

El presente documento describe el alcance técnico particular del objeto a contratar. Igualmente, para la ejecución del contrato se debe tener en cuenta y dar cumplimiento a los demás apéndices y anexos del contrato:

Renovación de la suscripción del diario La república impresa + digital, con noticias económicos y de interés nacional.

El CONTRATISTA permitirá el acceso al Portal de La República digital Servicio de Internet Básico para cuatro usuarios y Servicio de Reportes para treinta usuarios con alcance a:

La renovación para la siguiente vigencia quedaría en los siguientes términos:

RENOVACIÓN LA REPUBLICA impreso y digital X 12 MESES

7 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

El CONTRATISTA tendrá las siguientes obligaciones:

- Realizar el diligenciamiento del formulario ASG (Ambiental, Social Gobierno Corporativo) cuando sea requerido por LA EMPRESA.

8 ENTREGABLES

No aplica.



ABA-PRO-026-F-010
APÉNDICE ALCANCE TÉCNICO
PARTICULAR – MENOR CUANTÍA



9 PERSONAL DEL CONTRATISTA

No aplica.

9.1 PERFILES

No aplica

10 SUBCONTRATACIÓN

No aplica

11 DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

Los siguientes documentos serán entregados dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

- **PÓLIZAS DEL CONTRATO Aplica SÍ () NO (X)**
- **PLAN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Aplica SÍ () NO (X)**

No aplica

12 DOCUMENTOS EN LA ETAPA DE ACTOS PREPARATORIOS

Los siguientes documentos serán entregados por el contratista dentro de los 5 días siguiente a la firma del acta de inicio.

La supervisión aprobará los documentos, una vez se atiendan las subsanaciones solicitadas, si estas aplican, dentro de los 5 días siguientes a la entrega de estos por parte del contratista, aprobación que será requisito para el inicio de la ejecución física del contrato.

Se entiende que estos plazos hacen parte del plazo total del contrato.

- **PLAN DE TRABAJO Aplica SÍ () NO (X)**

No aplica.

- **PLAN DE CALIDAD Aplica SÍ () NO (X)**

No aplica.

- **HOJAS DE VIDA Y SOPORTES DEL PERSONAL MÍNIMO Aplica SÍ () NO (X)**

No aplica.



ABA-PRO-026-F-010
APÉNDICE ALCANCE TÉCNICO
PARTICULAR – MENOR CUANTÍA



- **DOCUMENTOS DE SUBCONTRATISTAS** Aplica **SÍ () NO (X)**

No aplica.

- **PROGRAMA DE ENTREGAS** Aplica **SÍ () NO (X)**

No aplica.

- **NIT DE ESTRUCTURAS PLURALES** Aplica **SÍ () NO (X)**

13 COMPRA DE BIENES / MATERIALES

No aplica

13.1 BIEN A SER ADQUIRIDO EN EL EXTERIOR

No aplica

14 LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

No aplica

15 PRUEBAS

No aplica

ELABORÓ: Claudia Jimena Motta Camargo



PRIMER DIARIO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y FINANCIERO DE COLOMBIA

FINANZAS ECONOMÍA EMPRESAS OCIO GLOBOECONOMÍA AGRONEGOCIOS ANÁLISIS ASUNTOS LEGALES CAJA FUERTE INDICADORES

Bogotá Julio 2026

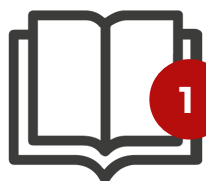
Reciban un cordial saludo del Diario La República.

Agradecemos sinceramente la confianza depositada en *La República*.

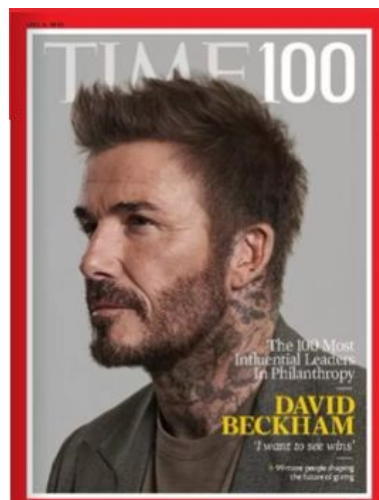
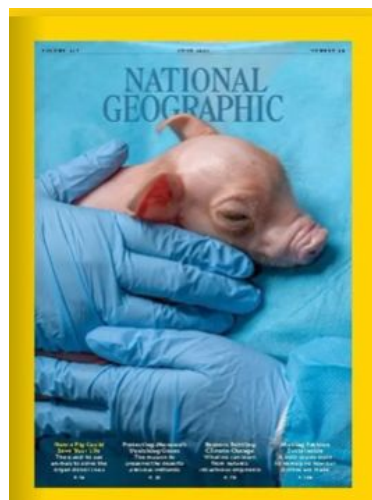
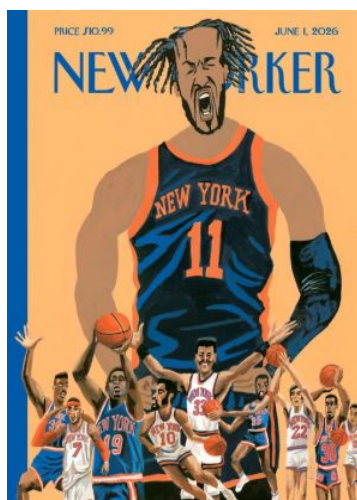
Como el primer diario económico, empresarial y financiero de Colombia, es un honor contar instituciones como ustedes entre nuestros suscriptores. Con su suscripción, tendrá acceso a contenidos exclusivos, análisis relevantes y noticias oportunas que aportan verdadero valor en el ámbito empresarial.

Gracias por elegirnos. Será un gusto acompañarlos en este camino de información y crecimiento. Diario La República circula de manera digital y/o impresa de lunes a viernes y fines de semana. De lunes a viernes circula Diario **La República** con temas enfocados en infraestructura, alta gerencia, responsabilidad social etc. y **Asuntos Legales** con temas enfocados en edictos, remates, firmas de abogados, registro de marca etc. Quincenalmente circula un cuadernillo adicional de **Agronegocios** con contenido referente a temas enfocados en negocios en este sector.

Como parte de nuestro selecto grupo de suscriptores, podrán acceder a los siguientes beneficios en nuestra membresía digital:



KIOSCO, una selección de más de 5000 títulos entre libros electrónicos, audiolibros, libros la república y revistas de actualidad, en un amplio espectro de temas de interés a nivel mundial, seleccionados exclusivamente para usted. Se incluyen revistas tan influyentes como Time, libros de Harvard Business Review, Business Today, Forbes, Entrepreneur, The New Yorker entre muchos otros.





PRIMER DIARIO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y FINANCIERO DE COLOMBIA

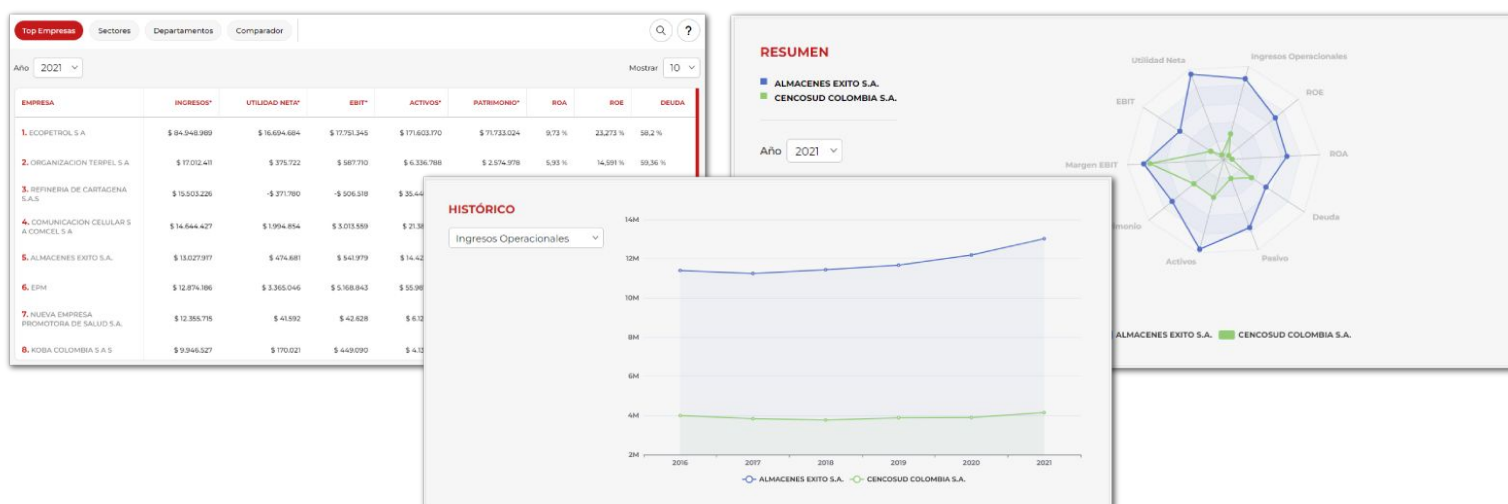
FINANZAS ECONOMÍA EMPRESAS OCIO GLOBOECONOMÍA AGRONEGOCIOS ANÁLISIS ASUNTOS LEGALES CAJA FUERTE INDICADORES



TINTA DIGITAL, para acceder en formato electrónico desde cualquier dispositivo a la réplica fiel de principio a fin de nuestras publicaciones impresas, La República, Asuntos Legales y Agronegocios. Adicionalmente no solo tendrán la edición actual sino ediciones anteriores.



BITÁCORA EMPRESARIAL, una recopilación clasificada por sectores económicos y regiones, del comportamiento general y detallado de las primeras 10.000 empresas en ventas de Colombia, las que más se destacaron desde el año 2017. El suscriptor podrá realizar análisis comparativos de 2 o más empresas en criterios como ingresos, patrimonio, utilidad etc.





PRIMER DIARIO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y FINANCIERO DE COLOMBIA

FINANZAS ECONOMÍA EMPRESAS OCIO GLOBOECONOMÍA AGRONEGOCIOS ANÁLISIS ASUNTOS LEGALES CAJA FUERTE INDICADORES



MI SELECCIÓN DE NOTICIAS, donde podrá acceder a sus noticias personalizadas, de acuerdo con su top 20 de los temas de interés.

< Top 20

Personalice, conserve y administre aquí hasta 20 temas de interés, para su consulta permanente.

Entérese de las últimas noticias de los temas de su interés. Activar

BÚSCAR TEMAS

Busque los temas de su interés

TEMAS SUGERIDOS

- Agro
- Laboral

TEMAS SELECCIONADOS 4 / 20

- Economía
- Dólar hoy
- Seguros
- Salud



CENTRO DE CONVENCIONES, donde podrá revivir en primera fila todos los foros y cátedras LR realizados por expositores y personalidades referentes del ámbito económico, empresarial y financiero. Ver todos los videos y descargar las presentaciones realizadas.



28
MAY
2026

ENERGÍA

Hablemos de:
Seguridad energética
y competitividad: el
desafío de Colombia
hacia 2030



21
MAY
2026

ECONOMÍA

Crecimiento
económico y
oportunidades de
inversión en un
entorno desafiante



20
ABR
2026

PÚBLICO PRIVADO

El Futuro del Sistema
Pensional en
Colombia



PRIMER DIARIO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y FINANCIERO DE COLOMBIA

FINANZAS ECONOMÍA EMPRESAS OCIO GLOBOECONOMÍA AGRONEGOCIOS ANÁLISIS ASUNTOS LEGALES CAJA FUERTE INDICADORES



BIBLIOTECA PERSONAL, donde podrá seleccionar y guardar los artículos favoritos de sus temas de interés para consulta permanente.

Seleccione y conserve aquí sus artículos favoritos para consulta permanente.

EL TOP DE PRIMA ENFERMOS POR CORONAVIRUS EN COLOMBIA

RANK	ENTIDAD	PRIMA
1	Alfa Vida	15.00%
2	Sura Vida	14.50%
3	Bolivar	14.00%
4	Alfa Vida	13.50%
5	Bolivar	13.00%

AGREGADO: HACE UNOS SEGUNDOS

Sura Vida, Alfa Vida y Bolívar lideran top de aseguradoras que más emitieron primas

EL TOP DE RIESGO FINANCIERO

RANK	ENTIDAD	RIESGO
1	Alfa Vida	15.00%
2	Sura Vida	14.50%
3	Bolivar	14.00%
4	Alfa Vida	13.50%
5	Bolivar	13.00%

AGREGADO: HACE UNOS SEGUNDOS

Las EPS que están en riesgo financiero acumulan más de \$3,5 billones en deudas

TECNOLOGÍA

Bbva y Siemens buscan formar a más de 1.000 jóvenes con aula móvil de educación

La República

hace 20 horas



NOTIFICACIONES Y ALERTAS, a través del cual recibirá en su correo electrónico las noticias seleccionadas por nuestro equipo editorial exclusivamente para usted.

Correos

Reciba en su correo electrónico las noticias seleccionadas por nuestro equipo editorial exclusivamente para usted.

Seleccione el tipo y la hora en la que desea recibir el correo

Portada

Reciba vía e-mail las primeras páginas de nuestras ediciones la noche anterior a su publicación. Si es suscriptor, escoja la hora a la que desee recibir la portada.

HORA: 21:30

Primera Hora

Inicie su día recibiendo en su correo las noticias sugeridas por nuestra sala de redacción y los temas de su interés. Inicie el día recibiendo en su correo las noticias y temas sugeridos por nuestra sala de redacción.

HORA: 05:00

Puede activar o desactivar las notificaciones en el momento que no desee recibirlas.



PRIMER DIARIO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y FINANCIERO DE COLOMBIA

FINANZAS ECONOMÍA EMPRESAS OCIO GLOBOECONOMÍA AGRONEGOCIOS ANÁLISIS ASUNTOS LEGALES CAJA FUERTE INDICADORES

Con estos grandes beneficios usted y su empresa podrán tomar decisiones empresariales oportunas y siempre estar informado con el primer diario económico, empresarial y financiero de Colombia.

A continuación, compartimos nuestra mejor oferta: Una vez emitida la factura tienen 20 días calendario para el pago de la factura.

TIEMPO	PRODUCTO	VALOR
12 Meses	La República Impresa + Digital	\$490.500

Oferta válida hasta el 30 de Julio del 2026
Exento de IVA Art. 481 literal f del Estatuto Tributario.

Nota: El Diario La República entra en receso los días Viernes y Sábado Santo, y nuevamente del 23 de diciembre al 13 de enero del año siguiente. Durante estas fechas no habrá publicación impresa y digital. Agradecemos su comprensión.

- **Nombre de la persona de contacto:** Natalia Acosta Mora
- **Correo electrónico de la persona de contacto:** Renovacioneslr@larepublica.com.co
- **Dirección del proveedor:** Carrera 13 A No. 37 32
- **Número de teléfono y Celular de la persona de contacto:** 422-7600 Opción 1-1-1 - **3057537322**

Tiempo de pago inmediato una vez se emita la correspondiente factura, lo puede realizar en efectivo, cheque, tarjeta de crédito, transferencia o consignación en la cuenta corriente de Banco Davivienda No. 009669992324 a nombre de **EDITORIAL LA REPÚBLICA SAS NIT. 901.017.183-2** y enviar el soporte al correo nacosta@larepublica.com.co

En la orden de servicio o contrato debe indicar el tiempo de vigencia: El envío de la suscripción se suspende en semana santa y en la última semana de diciembre hasta mediados del mes de enero. Dirección Diario La República CR 13 A 37 32.

Ante cualquier inquietud o solicitud de información adicional, estamos muy atentos. Cordialmente,


Dixon Triana
Supervisor de circulación
© 2021, Editorial La República S.A.S.
Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá (+57) 1 4227600
larepublica.co



DESIGNACIÓN SUPERVISOR/INTERVENTOR

Bogotá D.C., 13/8/2026

PARA: **CLAUDIA JIMENA MOTTA CAMARGO**
Especialista Comunicación Interna

DE: **EDUARDO URIBE BOTERO**
Autorizado para Contratar

ASUNTO: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 551009467**
de 13/8/2026

En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación y control de ejecución del **GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP** o **GEB S.A. ESP** (en adelante **LA EMPRESA** o **GEB**), me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato No. 551009467 suscrito el 13/8/2026 entre **LA EMPRESA** o **GEB** y **EDITORIAL LA REPUBLICA SAS** cuyo objeto es *SUSCRIPCION "LA REPUBLICA"*.

Para el desarrollo de la actividad encomendada, deberá sujetarse a lo establecido en el Contrato y todos los documentos que hacen parte integral del mismo, ejerciendo funciones de gerencia e interventoría integral que comprenda el desarrollo de actividades de carácter técnico, administrativo, legal, financiero y de desarrollo sostenible, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación y Control de Ejecución de **LA EMPRESA**.

La labor de supervisión deberá estar orientada por los principios señalados en el Manual de Contratación, entre otros, por el de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, transparencia, planeación y gestión fiscal.

Corresponde al supervisión verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y la calidad de los bienes o servicios objeto del contrato, suscribiendo para tal efecto el certificado de cumplimiento en el que conste la entrega parcial y/o total por parte del contratista, de los bienes, obras o servicios contratados y el recibo a satisfacción de la Empresa.

Igualmente, el supervisión deberá informar oportunamente al Autorizado para Contratar, sobre los atrasos o incumplimientos que puedan dar origen a la aplicación de cláusulas de apremio o penales pecuniarias, según lo establecido en el contrato, y sobre las situaciones que puedan dar origen a la modificación y/o suspensión del contrato, para lo cual deberá emitir justificación respecto de la viabilidad de las mismas.



DESIGNACIÓN SUPERVISOR/INTERVENTOR

A partir de la fecha de recibo del presente documento, asume todas las funciones, obligaciones, responsabilidades, facultades y prohibiciones contenidas en el Manual de Contratación de **LA EMPRESA**, y en consecuencia, deberá informar de inmediato si se encuentra incurso en alguna de las inhabilidades, incompatibilidades o impedimentos de la Ley y el Manual de Contratación y control de ejecución de **LA EMPRESA**, o en conflictos de interés de acuerdo con lo establecido en el Código de Buen Gobierno de **LA EMPRESA** que puedan afectar el ejercicio objetivo e imparcial de la labor de interventoría.

Para la autorización de los pagos, la supervisión deberá verificar el cumplimiento de los requisitos contractualmente pactados, entre otros, la entrega de los entregables y la calidad de los mismos, la verificación del pago de los aportes a la seguridad social o pago de parafiscales del Contratista y la expedición del certificado de cumplimiento, entre otros.

Una vez finalizado el contrato o convenio, deberá proyectar el acta de liquidación y remitir con cargo al expediente contractual la totalidad de los documentos originados en la etapa de ejecución del Contrato.

Para el desarrollo de la labor encomendada, será remitido por correo electrónico el contrato y en caso de requerir información adicional podrá consultar los documentos que reposan en la carpeta en físico y/o digital en la Dirección de Abastecimiento y Servicios.

Cordialmente,

Firmado por:

Eduardo Uribe Botero

C2657C7C5394499...

EDUARDO URIBE BOTERO

Autorizado para Contratar

Certificado de finalización

Identificador del sobre: 08CF4AF7-EDA4-84C4-8196-BC31DF392C9E
Asunto: CW2279075 - CONTRATO SUSCRIPCION LA REPUBLICA
Empresa: GEB
Sobre de origen:
Páginas del documento: 11
Páginas del certificado: 5
Firma guiada: Activado
Sello del identificador del sobre: Activado
Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco

Estado: Completado

Autor del sobre:
Juliana Maldonado Maldonado Vernaza
Cra. 9 # 73-44 Piso 5 6, 8, 9 Y 10
Bogotá, Bogotá 000000
jmaldonado@geb.com.co
Dirección IP: 34.71.29.60

Seguimiento de registro

Estado: Original
12 de agosto de 2026 | 14:25
Titular: Juliana Maldonado Maldonado Vernaza
jmaldonado@geb.com.co
Ubicación: DocuSign

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
Eduardo Uribe Botero euribe@geb.com.co Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Firmado por:  C2657C7C5394499... Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 186.154.254.145	Enviado: 12 de agosto de 2026 14:29 Visto: 12 de agosto de 2026 17:57 Firmado: 12 de agosto de 2026 17:57

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
Aceptado: 12 de agosto de 2026 | 17:57
ID: 39a1896e-408e-4951-b081-ebb3ff6b4f36

Juliana Maldonado Maldonado Vernaza
jmaldonado@geb.com.co
Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

Completado

Utilizando dirección IP: 181.78.232.50

Enviado: 12 de agosto de 2026 | 17:57
Visto: 13 de agosto de 2026 | 11:49
Firmado: 13 de agosto de 2026 | 11:50

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
No se ofreció a través de Docusign

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora
Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora
Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora
Johanna Carolina Olarte Mendoza jolarte@geb.com.co Profesional Semi Junior GEB Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) Divulgación de firma y Registro electrónicos: No se ofreció a través de Docusign	Copiado	Enviado: 12 de agosto de 2026 14:29
Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora

Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
--------------------	-------	--------------

Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
------------------------------	--------	------------------

Sobre enviado	Con hash/cifrado	12 de agosto de 2026 14:29
Certificado entregado	Seguridad comprobada	13 de agosto de 2026 11:49
Firma completada	Seguridad comprobada	13 de agosto de 2026 11:50
Completado	Seguridad comprobada	13 de agosto de 2026 11:50

Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo
------------------	--------	------------------

Divulgación de firma y Registro electrónicos
--

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, Grupo Energia Bogota S.A. ESP GEB S.A. ESP (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a \$0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact Grupo Energia Bogota S.A. ESP GEB S.A. ESP:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:

To contact us by email send messages to: jgalvis@geb.com.co

To advise Grupo Energia Bogota S.A. ESP GEB S.A. ESP of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at jgalvis@geb.com.co and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from Grupo Energia Bogota S.A. ESP GEB S.A. ESP

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to jgalvis@geb.com.co and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with Grupo Energia Bogota S.A. ESP GEB S.A. ESP

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

- i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;
- ii. send us an email to jgalvis@geb.com.co and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: <https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements>.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures', you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify Grupo Energia Bogota S.A. ESP GEB S.A. ESP as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by Grupo Energia Bogota S.A. ESP GEB S.A. ESP during the course of your relationship with Grupo Energia Bogota S.A. ESP GEB S.A. ESP.